

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2024-2025

Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Doctorado

Criterio 2

- El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.
 - ◆ ESG 2015:
 - 1.1 – Política de aseguramiento
 - 1.7 – Gestión de la información
 - 1.9 – Seguimiento continuo y evaluación periódica
 - 1.10 – Aseguramiento externo de la calidad del ciclo

Subcriterios

- 2.1 **Responsables** del Sistema Interno de Garantía de Calidad y **Política** de aseguramiento de la **calidad**
- 2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de **diseño, revisión y mejora del título**
- 2.3 EL SGC garantiza la **recogida de información** de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado **análisis del título**

Subcriterios

- 2.4 El SGC cuenta con un **Plan de Mejora** actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

Subcriterio 2.1

- Directrices
 - ◆ Comentar las revisiones del SIGC
 - ◆ Comentar que el SIGC cuenta con:
 - Los responsables del sistema
 - La política de calidad
 - Manual del SGC / Manual de procedimiento
 - Cuadro de mandos

Subcriterio 2.1

- Directrices
 - ◆ Comentar cómo el SIGC articula la participación de los diferentes agentes implicados
 - Profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y agentes externos
 - ◆ Comentar que el SIGC cuenta con un sistema de gestión documental

Subcriterio 2.1

- Evidencias
 - ◆ Información sobre las revisiones del SGC
 - ◆ Política de calidad
 - ◆ Composición de la UGC
 - ◆ Actas de la UGC
 - ◆ Planes de mejora y memorias anuales de seguimiento
 - ◆ Cuadro de mandos
 - ◆ Acceso al sistema de gestión documental

Subcriterio 2.2

- Directrices
 - ◆ Explicar/comentar/indicar que el SIGC cuenta con:
 - Mecanismos para la revisión del título a partir del análisis de la información recogida
 - Satisfacción de los diferentes grupos de interés
 - Seguimiento del doctorando (actividades y plan de investigación)
 - Resultados del programa de doctorado
 - Toma de decisiones
 - Publicación y difusión de los programas de doctorado

Subcriterio 2.2

- Directrices
 - ◆ Explicar/comentar/indicar que el SIGC cuenta con:
 - El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.
 - Interuniversitarios
 - Convenio colaboración / recogida información
 - Estructuras curricular específicas
 - Mecanismos para garantizar el programa formativo

Subcriterio 2.2

- Evidencias
 - ◆ Mecanismos de análisis de la información para la revisión del título
 - ◆ Mecanismos para analizar los resultados del programa
 - ◆ Procedimiento de extinción del título
 - ◆ Convenios de colaboración (títulos interuniversitarios)
 - ◆ Coordinación centros/universidades (interuniversitarios)

Subcriterio 2.3

- Directrices
 - ◆ Cómo se lleva a cabo la recogida de información y quién la realiza

Subcriterio 2.3

- Evidencias
 - ◆ Mecanismos recogida de información programa formativo
 - ◆ Procedimientos toma de decisiones y mejora calidad
 - ◆ Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.
 - ◆ Mecanismos recogida y análisis satisfacción de todos los grupos de interés

Subcriterio 2.4

- Directrices
 - ◆ Comentar/indicar/analizar que
 - Se realizan planes de mejora en los que se plasma los resultados de las revisiones realizadas
 - Se realiza un seguimiento periódico que sirve de apoyo para la mejora continua y toma de decisiones
 - En el plan de mejora se reflejan las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento (interno y externo)
 - Se realiza un seguimiento de las acciones de mejora

Subcriterio 2.4

- Evidencias
 - ◆ Mecanismos para elaborar informes de seguimientos periódicos
 - ◆ Planes de mejora
 - ◆ Procedimiento de análisis y revisión del plan de mejora
 - ◆ Histórico de los planes de mejora
 - ◆ Informes de evaluación externos
 - verificación, modificación, seguimiento, renovación

Criterios de evaluación

- Se alcanza
 - ◆ El título cuenta con
 - Responsables del SIGC y política de calidad (2.1)
 - SIGC que permite la revisión y mejora (2.2)
 - Procedimientos para la recogida de información (2.3)
 - Especialmente resultados de aprendizaje y satisfacción
 - Procedimientos para la mejora del título y ejecución de acciones de mejora (2.4)

Criterios de evaluación

- Se alcanza parcialmente
 - ◆ Se detectan deficiencias en:
 - Responsables del SIGC y política de calidad (2.1)
 - Procedimientos de revisión y mejora (2.2)
 - Procedimientos para la recogida de información (2.3)
 - Procedimientos para la mejora del título y ejecución de acciones de mejora (2.4)

Criterios de evaluación

- No se alcanza
 - ◆ El SIGC no cuenta con
 - Responsables del SIGC y política de calidad (2.1)
 - Procedimientos de revisión y mejora (2.2)
 - Procedimientos para la recogida de información (2.3)
 - Procedimientos para la mejora del título y ejecución de acciones de mejora (2.4)